



CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 011- 2023-

Lugar:	Sala de Sesiones del Edificio Warimi Imbabura, ubicado en las calles Sucre y García Moreno de la ciudad de Ibarra
Fecha:	Viernes 01 de diciembre de 2023
Hora de Inicio:	08h00
Hora de Finalización:	09h00

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: Por favor, señor secretario, iniciemos la Sesión con la constatación del quórum.

Ab. Juan Diego Acosta, secretario del Consejo Provincial de Imbabura: Buenos días, señores Consejeros, señor Prefecto, señora Viceprefecta. Procedo a constatar el quórum:

1	Abg. César Escobar	Ausente
2	Mgr. Jomar Cevallos (en representación comparece el concejal Alfonso Morales)	Presente
3	Ing. Álvaro Castillo	Ausente
4	Ing. Anabel Hermosa.	Presente
5	Econ. Oscar Narváz.	Ausente
6	Dr. Jorge Manrique	Presente
7	Sr. Steven Terán.	Presente
8	Sra. Carmen Chuma.	Presente
9	Sr. Marcelo Bonilla.	Presente
10	Sr. Edwin Túquerrez.	Presente
11	Sr. Juan Guatemal.	Presente
12	Sra. Lucía Chicaiza.	Presente
13	Sra. Verónica Estrada.	Ausente
14	Mgr. Paolina Vercoutere.	Presente
15	Econ. Richard Calderón.	Presente



Señor Prefecto, en observancia a lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se verifica el quorum reglamentario establecido para el efecto. Hasta aquí señor Prefecto en cuanto al quórum.

1. PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

“SHUKNIKI IÑU: *Tantariypak nikita alliniy*”

1.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

2.- Conocimiento y aprobación del Acta 010-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria de 17 de noviembre de 2023.

3.- Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO DEBATE, de la propuesta de Proforma Presupuestaria 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: Queremos solicita al consejo, si así lo decide, la inclusión en el orden del día del punto: conocimiento, análisis y autorización al Prefecto Provincial de Imbabura, para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121 116, 32 de la Prefectura Ciudadana al Gobierno Parroquial de Quiroga, aquí se encuentra el señor presidente de la junta parroquial, en razón de que se termina el año fiscal, existen dos obras que constituyen primera y segunda etapa de un mismo adoquinado en la comunidad de cumbas, vamos a ubicarlo en el orden del día, para que cuando corresponda podamos analizar y apoyar en cuanto al conocimiento de esta obra.

Anabel Hermosa, Alcaldesa de Otavalo: Mociono la aprobación del orden del día.

Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: Mocionó la consejera Anabel Hermosa. ¿Están de acuerdo? ¿Hay apoyo a la moción para la aprobación del orden del día?

Alfonso Morales; delegado del Consejero Jomar Cevallos: Apoyo la moción para que se apruebe el orden del día.

Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura presentes apoyan la moción presentada para la aprobación del Punto 1 del Orden del día; votan de manera ordinaria y por unanimidad se aprueba el orden del día.

Proclamación de resultados: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y por unanimidad se aprueba el orden del día.

RESOLUCIÓN: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura RESUELVEN aprobar el Orden del día.

“ARINANAKUYPI: *Marka kamachik mashikunaka, tantariypak nikita arinirirka*”



2.- PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Acta 010-2023 correspondiente a la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2023.

ISHKAYNIKI IÑU: 17 puncha, sasi killa, 2023 watapi, sapan killapi tantarishka 010-2023 yupay killkashkata riksina, kuskiyna shinallatak arinirina.

Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: como fue indicado por el Sr. Secretario del Consejo, el acta se está visualizando este momento, sin perjuicio de haber sido enviada a los correos electrónicos anexos a la convocatoria, por lo tanto, está a consideración la aprobación del acta.

Anabel Hermosa, alcaldesa de Otavalo: Una vez que fuera revisada el acta, mociono la aprobación de la misma.

Dr. Jorge Manrique, Consejero Provincial: apoyo la moción.

Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura presentes apoyan la moción presentada para la aprobación del Punto 2 del Orden del día y votan de manera ordinaria y por unanimidad se aprueba el orden del día.

Proclamación de resultados: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y por unanimidad se aprueba el Acta 010-2023 correspondiente a la sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura RESUELVEN aprobar el aprueba el Acta 010-2023 correspondiente a la sesión Ordinaria de 17 de noviembre de 2023.

ARINANAKUYPI: Imbabura marka kamachik mashikunaka 17 puncha, sasi 2023 watapi, sapan killapi tantarishka 010-2023 yupay killkashka pankata arinirirka

3.- PUNTO TRES: Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO DEBATE**, de la propuesta de Proforma Presupuestaria 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

KINSANIKI IÑU: 322 niki COOTAD kamachik kawa paktachishpa POA 2024 watapak kullki mashka mutsurinamanta ISHKAYNIKI CHIMPAPURARIMAYPI riksina, kuskiyna shinallatak arinirina.



Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: Ustedes se les entregó ya la Proforma Presupuestaria, en las que se ha incluido para conocimiento los presupuestos tantos de la Empresa Pública Chachimbiro, como de igual manera el presupuesto de la IMBAVIAL E.P en liquidación, esto para conocimiento, y la Proforma del GAD si corresponde el análisis y aprobación, que prácticamente es la misma que se presentó en PRIMER DEBATE, sin embargo si existe alguna observación, queda justamente abierto al debate.

Dr. Jorge Manrique, Consejero Provincial: Creo que, al no existir ninguna observación, toda vez que se ha conocido ya la propuesta de Proforma Presupuestaria del GAD de Imbabura, mociono la aprobación del presupuesto.

Ing. Anabel Hermosa, Consejera Provincial: Apoyo la moción para que se apruebe en segundo debate el presupuesto 2024 del GAD provincial de Imbabura

Proclamación de resultados: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura presentes, votan de manera ordinaria y por unanimidad aprueba en SEGUNDO DEBATE la propuesta de Proforma Presupuestaria 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

RESOLUCIÓN: El Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura RESUELVE: por Unanimidad aprobar en SEGUNDO DEBATE la propuesta de Proforma Presupuestaria 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

ARINANAKUYPI: Imbabura marka kamachik mashikunaka, 322 niki COOTAD kamachik kawa paktachishpa POA 2024 watapak kullki mashka mutsurinata ISHKAYNIKI CHIMPAPURARIMAYPI arinirirka.

4.- PUNTO CUATRO: Conocimiento, análisis y autorización al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121. 116, 32 entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el GAD Parroquial de Quiroga para el adoquinado de la calle sin nombre que conduce a Rumichupa de la comunidad Cumbas Conde, parroquia Quiroga, primera etapa.



CHUSKUNIKI IÑU: Cotacachi kitipi, Quiroga kitillipi, Cumbas Conde llaktapi, Rumichupa kuskaman chayanapak kallari niki anta ñanta allichinapak, Imbabura marka kamachik ukumanta patsak, ishkey chunka, shuk waranka, patsak, chunka suxta dólar yalli kullkita kitilli pushak ukuman shuti aspita rurashpak chimpachin ushankapak riksina, kuskiyna shinallatak arinirina.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto de Imbabura: Por favor señor secretario, de lectura al oficio correspondiente.

Abg. Juan Diego Acosta López, Secretario General: *“Oficio Nro. 137- GADQ-2023 de 29 de noviembre de 2023, dirigido para el Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura, de mi consideración:*

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quiroga, reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxito en sus funciones.

En la reunión del 10 de julio de 2023, de la priorización de obras del presupuesto participativo 2023 de la Prefectura, se dio prioridad al proyecto “ADOQUINADO DE LA SIN NOMBRE QUE CONDUCE A RUMICHUPA DE LA COMUNIDAD DE CUMBAS CONDE, PARROQUIA QUIROGA SEGUNDA ETAPA” por un monto de 55.998.53

Así mismo, pongo en su conocimiento que, en el presupuesto participativo 2022, se priorizó el “ADOQUINADO DE LA SIN NOMBRE QUE CONDUCE A RUMICHUPA DE LA COMUNIDAD CUMBAS CONDE, PARROQUIA QUIROGA PRIMERA ETAPA” por un monto de 65.117.79, proyecto que aún no se ejecuta.

En este contexto, me permito solicitar comedidamente la firma del convenio de delegación de competencias y el convenio de transferencia de recursos del presupuesto participativo 2022 y 2023 hacia el GAD parroquial de Quiroga, para la ejecución de esta obra, por un monto total de 121.116.32,

Por la atención que se dé el presente, anticipo mi agradecimiento.

Suscribe el Tnlgo. Paul Guerra, Presidente del GAD QUIROGA.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto de Imbabura: Como conoce el Consejo, yo puedo hacer o firmar convenios sin autorización del consejo cuando los montos no exceden los cien mil dólares, estaba previsto firmarlo porque es presupuesto 2022 una parte y presupuesto 2023 otra parte, pero al unirse y hacerse una obra se juntan y superan los cien mil dólares, en ese sentido queremos hacer un solo convenio de ciento veinte y un mil dólares aproximadamente, aquí presente se encuentra el presidente del GAD de Quiroga. Como contexto, lo que queremos hacer es para que el presupuesto tenga un nivel mas alto de ejecución, es por eso que tanto las



juntas parroquiales como los municipios nos ayuden con la ejecución; Sr. Presidente, en ese sentido bienvenido, y tiene la palabra.

Tnlgo. Paul Guerra, Presidente del GAD Quiroga: Buenos días con todos, gracias por darnos esta apertura, a nuestros compañeros de la ruralidad, siempre diremos que la ruralidad es el punto donde nace la necesidad y las obras reales en territorio, en este contexto nosotros como GAD de Quiroga hacemos esta petición ya que el presupuesto 2022 se venía arrastrando con esta obra, en el cual junto con la petición de presupuesto participativo 2023, se hizo también el aporte para seguir con esta obra, para que se haga en una sola etapa de 1km de vía, entonces como sigue pasando el tiempo, en esta posibilidad para ejecutar nos sentimos bastante contentos de poder hacerlo, y poder tener la capacidad para ejecutar este tipo de obras, como GAD estamos prestos para ayudar y trabajar mancomunadamente para no arrastrar esos presupuestos.

En ese contexto, le solicito al consejo para que se apruebe este proyecto por el bien de la ruralidad.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura: Está en consideración esta propuesta.

Dr. Jorge Manrique, Consejero Provincial: Sr. Prefecto, compañeros, en virtud de la necesidad y del tiempo transcurrido para que esta obra se haga realidad, en mi calidad de consejero provincial mociono para que se autorice al Prefecto Provincial la suscripción del convenio en los montos detallados.

Ing. Anabel Hermosa, Consejera Provincial: Sr. Prefecto, solicito por favor que a partir de esta aprobación, se complemente el expediente con todos los informes jurídicos y técnicos necesarios para que tenga validez el convenio, por favor.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura: Se van a incluir señora alcaldesa, muchas gracias; con esa observación por favor, está a consideración.

Juan Guatemal, Consejero Provincial: Señor Prefecto buenos días, me parece que es fundamental en estos convenios que se quieren realizar, es que en ese sentido haya esa apertura, porque existe parroquias que si lo hemos hecho, y existe parroquias que no tienen esa experiencia, pero es fundamental brindar ese espacio para que no dependamos del gobierno provincial o del municipio, porque las juntas tenemos todas las condiciones para poder ejecutar este tipo de proyectos, la idea es ir ejecutando y aprendiendo experiencia en la administración pública, cuales son los pasos necesarios, etc.

En ese sentido, creo firmemente que es una buena propuesta y alternativa, para ahorrar recursos y hacer más obras, yo apruebo y secundo la moción para la aprobación.



Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura: Con la observación de la Sra. Consejera Anabel Hermosa, para que se adjunten los informes favorables al instrumento para el efecto.

Carmen Chuma, Consejera Provincial: Gracias por la palabra sr. Prefecto, siguiendo lo manifestado por la Ing. Anabel, lamentablemente hay que decirlo, la transferencia de recursos debemos saber a que GADS se lo está haciendo, porque se ha visto que hay GADS que malversan fondos en administraciones anteriores, por eso pedirle que como Consejo Provincial pues estamos no para poner una piedra en el zapato, sino para apoyarnos entre nosotros pero si dar el seguimiento respectivo a los proyectos a los que se han transferido recursos.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura: Vamos a tomar en cuenta todas las capacidades, la ejecución obviamente buscando la eficiencia, es por eso que desde la prefectura ha habido la apertura, más allá de cuestiones partidistas, siempre habrá la predisposición para trabajar con las 36 juntas, porque algunas de ellas han manifestado que no tienen las capacidades, pero nosotros comprendemos eso, ahora ellos tienen ya esa experiencia, por eso se valora para tomar las decisiones desde la prefectura.

Alfonso Morales, Consejero Provincial: Sr. Prefecto, también estas iniciativas que se dan para que usted pueda suscribir hasta 100 mil dólares, esa es la viabilidad que se ha dado desde el consejo, para que se pueda firmar estos convenios con las juntas parroquiales, como Cotacachi, para nosotros es una alegría que se pueda firmar con la junta de Quiroga, porque la necesidad está en la ruralidad, de nuestra parte, las necesidades son muchas, pero si trabajamos juntos el gobierno provincial, los cantones y las juntas parroquiales se puede atender de mejor manera las urgencias de la provincia.

Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura: Una vez que se ha agotado el debate, acogiendo las intervenciones de los consejeros provinciales, por favor señor secretario, proceda con la votación correspondiente.

Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura presentes apoyan la moción presentada para la autorización votan de manera ordinaria y por unanimidad se autoriza al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121. 116, 32 entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el GAD Parroquial de Quiroga para el adoquinado de la calle sin nombre que conduce a Rumichupa de la comunidad Cumbas Conde, parroquia Quiroga, primera etapa.

Proclamación de resultados: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y por unanimidad se autoriza al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121. 116, 32 entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el GAD Parroquial de Quiroga para el adoquinado de la



calle sin nombre que conduce a Rumichupa de la comunidad Cumbas Conde, parroquia Quiroga, primera etapa.

RESOLUCIÓN: Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura RESUELVEN autorizar al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121.116, 32 entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el GAD Parroquial de Quiroga para el adoquinado de la calle sin nombre que conduce a Rumichupa de la comunidad Cumbas Conde, parroquia Quiroga, primera etapa.

ARINANAKUYPI: Imbabura marka kamachik mashikunaka, Cotacachi kitipi, Quiroga kitillipi, Cumbas Conde llaktapi, Rumichupa kuskaman chayankapak kallari niki anta ñanta allichinapak, Imbabura marka kamachik ukumanta patsak, ishkay chunka, shuk waranka, patsak, chunka suxta dólar yalli kullkita, kitilli pushak ukuman shuti aspita rurashpak chimpachichun arinirirka.

Siendo las 9h30 del 01 de diciembre de 2023, el señor Prefecto de Imbabura, una vez tratado la totalidad de los puntos del Orden del Día, da por finalizada la Sesión.


Econ. Richard Calderón Saltos
PREFECTO DE IMBABURA.



Certifico que las Resoluciones tomadas durante la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, se realizaron en observancia de lo dispuesto en los Artículos 317, 320 y 321 Código Orgánico de Descentralización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, siendo las 09h 30 am del 01 de diciembre del 2023, se da por finalizada la Sesión.


Ab. Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL





**RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA N° 011-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL 01
DE DICIEMBRE 2023**

- 1.- Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVEN** aprobar el Acta 010-2023 correspondiente a la sesión Ordinaria de 17 de noviembre de 2023.
- 2.- El Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura **RESUELVE**: por Unanimidad aprobar en **SEGUNDO DEBATE** la propuesta de Proforma Presupuestaria 2024 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 3.- Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVEN** autorizar al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de transferencia de fondos por un valor de USD 121. 116, 32 entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el GAD Parroquial de Quiroga para el adoquinado de la calle sin nombre que conduce a Rumichupa de la comunidad Cumbas Conde, parroquia Quiroga, primera etapa.


Ab. Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL

